

## PRODUCTO CONSUMO CON GARANTÍA MOBILIARIA SIN ENTREGA DE POSESIÓN

### Preguntas frecuentes

#### ¿Qué necesito?

Acercarte a cualquiera de nuestras agencias con tu documento de identidad y tu joya de oro, artículo o electrodoméstico (la/el cual se otorgará en garantía mobiliaria a favor de ILC). Asimismo, debes contar con un certificado de tasación de tu joya de oro / artículo o electrodoméstico y cumplir los protocolos de seguridad para realizar la custodia de tu bien otorgado en garantía mobiliaria.

#### ¿Cuáles son los protocolos de seguridad exigidos por ILC?

- Custodiar de forma idónea el (los) bien(es) mueble(s) otorgados en garantía mobiliaria a favor de ILC (joya de oro / artículo o electrodoméstico), a fin de que se mantenga(n) en perfectas condiciones y de acuerdo a lo previsto en la Ley de la Garantía Mobiliaria (Ley N° 28677 y sus normas modificatorias y sustitutorias).
- ILC, de considerarlo necesario, podrá requerirte contar con una póliza de seguro que cubra cualquier siniestro que pudiera afectar el (los) bien(es) mueble(s) otorgados en garantía mobiliaria a favor de ILC (joya de oro / artículo o electrodoméstico), la cual se sujetará a la aprobación de ILC como condición previa para el otorgamiento del préstamo. ILC solicitará que la póliza sea endosada a su favor.

Puedes optar por custodiar tu joya de oro / artículo o electrodoméstico (otorgado en garantía mobiliaria) en tu domicilio o contratar un servicio especializado de custodia que sea provisto por un "tercero idóneo" que satisfaga los protocolos de seguridad antes indicados, debiendo informar sobre dicha contratación a ILC.

#### ¿En qué consiste la custodia idónea de la garantía?

Se trata de custodiar el bien (joya de oro / artículo o electrodoméstico) otorgado en garantía mobiliaria a favor de ILC, de modo que se mantengan o conserven con las mismas características y estado físico mostrados y registrados al momento de la constitución de la garantía mobiliaria y el otorgamiento del préstamo; lo cual implica, además, que se evite: (i) la pérdida o robo del bien; y/o, (ii) el deterioro, daño y/o destrucción del bien; de acuerdo a lo previsto en la Ley de la Garantía Mobiliaria (Ley N° 28677, sus normas modificatorias y sustitutorias).

Se presume que existe una custodia idónea si la garantía es custodiada por un tercero idóneo o por el cliente, directamente, en calidad de depositario y custodio, siempre y cuando cumpla los protocolos de seguridad establecidos en la presente política.

## ¿Qué es un “tercero idóneo”?

Es una empresa especializada en brindar el servicio de custodia y/o que garantice que la joya de oro / artículo o electrodoméstico se mantendrá en adecuadas condiciones y de forma segura, conforme al término “custodia idónea”. Califican como “tercero idóneo”: (i) las cajas de seguridad alquiladas por entidades bancarias (custodia de joyas de oro)\*; (ii) los Almacenes Generales de Depósito (custodia de artículos o electrodomésticos) ; y, (iii) Procustodia S.R.L. (empresa especializada en la tasación y custodia de joyas de oro y artículos o electrodomésticos, y cuyos puntos de atención se encuentran dentro de nuestras agencias).

\*Empresa autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

## ¿En qué casos ILC podría requerir una póliza de seguro para la garantía?

Este requerimiento dependerá de la evaluación de cada caso en particular (conforme al perfil crediticio de quien solicita el préstamo) y en los casos en que, quien requiera el préstamo solicite custodiar la joya de oro / artículo o electrodoméstico (otorgado en garantía mobiliaria) en su domicilio o decida que dicha custodia la efectúe un tercero idóneo (no aplica cuando contrata con Procustodia S.R.L.), a fin de prever cualquier siniestro que pudiera afectar la joya de oro / artículo o electrodoméstico otorgado en garantía mobiliaria a favor de ILC.

Las características que debe cumplir la póliza de seguro son:

- Tener una vigencia no menor a la fecha de vencimiento del crédito.
- Detallar el bien asegurado y monto de cobertura.
- Cobertura contra todo riesgo.
- Cobertura dentro del ámbito del territorio nacional.
- Emitido por una empresa supervisada por la SBS.
- ILC solicitará el endoso de la póliza a su favor.

## ¿Cuánto dura la evaluación crediticia?

Considerando el cumplimiento de los protocolos de seguridad, si el cliente elige que la custodia de la garantía sea realizada por la empresa Procustodia S.R.L., la evaluación crediticia será inmediata. Si el cliente solicita que el servicio de custodia de la garantía sea realizado por un tercero idóneo distinto a Procustodia o se custodie en su domicilio, el plazo máximo de la evaluación crediticia será de 2 días hábiles.

## ¿Qué pasa si no puedo pagar mi préstamo?

Deberás entregar, a ILC, tu joya de oro / artículo o electrodoméstico (otorgado en garantía mobiliaria) a fin de dar por cancelado el préstamo. Asimismo, serás reportado a las centrales de riesgo con calificación negativa.